## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

## **DEL COMERCIO**

**G/TBT/N/ARG/215** 10 de mayo de 2007

(07-1946)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## **NOTIFICACIÓN**

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>ARGENTINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Comisión Nacional de Alimentos Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Servicio de Información
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Propóleos
5.	<b>Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Proyecto de Resolución "Código Alimentario Argentino (CAA) – Propóleos su incorporación" (5 páginas, en español).
6.	<b>Descripción del contenido:</b> El Proyecto incorpora a los propóleos (definiciones, características, métodos de ensayo, etiquetado) al Capítulo XVI del CAA como materia prima para la elaboración de alimentos y al Capítulo XVII del CAA como suplemento dietario.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Protección de la salud de las personas.
8.	<b>Documentos pertinentes:</b> Proyecto CONAL Nº 03/07
9.	Fecha propuesta de adopción: Fecha propuesta de entrada en vigor:  No se indica
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 23 de junio 2007

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Punto Focal de la Republica Argentina Dirección Nacional de Comercio Interior

Avda. J. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)

**Buenos Aires** 

Fax: (+54) 11 4349 4072 Teléfono: (+54) 11 4349 4067 Email: focalotc@mecon.gov.ar

Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/notific\_arg.htm